

Convocatoria

El Comité Editorial y el Consejo Asesor Internacional de la Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAP) convocan a académicos e investigadores de la Ciencia Política y todas las disciplinas afines a presentar contribuciones académicas para ser consideradas para el Primer Número (Enero-Junio 2012) cuyo Dossier estará dedicado al tema:

La Consolidación de la Democracia en América Latina: Problemas y Perspectivas

El Paradigma de la Transición está agotado, si bien ayudó a explicar los cambios en los regímenes latinoamericanos en las últimas décadas hoy las problemáticas son otras: ¿Qué tipo de democracia existe en los países latinoamericanos? ¿Son democracias o regímenes híbridos? ¿Cuáles problemas enfrenta la consolidación de la democracia en la región? En éste Dossier se trata de analizar los problemas que enfrentan los países latinoamericanos tanto a nivel político como en las estructuras de gobierno, local y nacional. Los problemas y perspectivas tanto a nivel de las instituciones y procesos políticos, así como en la administración pública en el contexto de la democracia.

También se reciben contribuciones (artículos o ensayos) de investigación empírica o teórica que traten temáticas en relación a la Ciencia Política, la Administración Pública, las Relaciones Internacionales y disciplinas afines.

Se invita a enviar reseñas, críticas de libros y entrevistas a destacados y consolidados científicos sociales e intelectuales en las disciplinas mencionadas.

La fecha límite para el Primer Número es el 30 de Septiembre de 2011.

Las contribuciones deberán ser enviadas a remap@ugto.mx o remap.revista@gmail.com

(Después de dicha fecha se recibirán contribuciones que podrían ser consideradas para el siguiente número de Junio-Diciembre 2012 cuyo Dossier estará dedicado a: Presente y Futuro de las Nuevas Tecnologías en la Política y en el Gobierno)

Más información de la REMAP en:

Página Web: www.remap.ugto.mx

Blog: <http://mexicanadeanalisispolitico.wordpress.com/>

Indicaciones para Autores

1. La **REMAP** recibe contribuciones originales e inéditas en materias y temas de la ciencia política; políticas públicas en todos los ámbitos; política comparada, instituciones políticas; administración y gestión pública; relaciones internacionales, comunicación política, metodología de la ciencia política, entre otros. Los trabajos pueden ser investigaciones teóricas o empíricas, de experiencias nacionales e internacionales. Asimismo se reciben reseñas y críticas bien fundamentadas tanto de los artículos publicados en la misma revista como de libros relacionados con los temas mencionados.

2. El Comité Editorial de la **REMAP** determinará la pertinencia de la contribución y su apego a las normas editoriales para su envío al proceso de dictaminación. Las contribuciones serán evaluadas de forma anónima por dos especialistas en la materia, quienes atenderán particularmente la originalidad del argumento, la relevancia del tema y la calidad metódica (coherencia argumentativa, precisión conceptual, claridad del lenguaje y rigor metodológico). En casos de pareceres diferentes, se acudirá a un tercer dictaminador.

3. Las contribuciones deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Los trabajos deberán de entregarse vía correo electrónico a: remap@ugto.mx ó remap.revista@gmail.com en formato .doc de *Word 2003* o superior, o en su caso en un formato compatible.
- b) El envío debe contener los datos personales del autor: nombre completo, institución de procedencia, domicilio, teléfono, fax y correo electrónico.
- c) El texto debe estar redactado en español a doble espacio, letra *Times New Roman* 12 y papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
- d) Incluyendo gráficas, tablas, citas y bibliografía, los artículos tendrán como máximo: 12 mil palabras; las críticas: 3 mil palabras, y las reseñas: 1200 palabras.
- e) Las gráficas, tablas y figuras elaboradas en otros programas ajenos a Word deberán ser enviadas en archivo separado, señalando el formato original de su elaboración, y debidamente citados y numerados.
- f) Todos los textos, salvo reseñas y críticas, deberán contener el título en español e inglés que refleje claramente el tema tratado; un resumen en español e inglés cual debe sintetizar claramente los objetivos y aportaciones del artículo con una extensión máxima de diez (10) renglones; y cinco (5) palabras clave en español e inglés
- g) Las siglas o acrónimos deberán ir en paréntesis y escribirse de manera completa la primera vez que sean mencionadas. *Ejemplo:* Organización de Naciones Unidas (ONU). Se recomienda evitar el uso de palabras distintas al español y neologismos innecesarios.

h) Todas las referencias bibliográficas deberán ir en paréntesis dentro del texto indicando autor, año y número(s) de página(s). *Ejemplo:* (Sartori, 1995: 58-61)

i) Las notas a pie deberán ser exclusivamente explicativas manteniendo el mismo formato de las referencias bibliográficas en el texto.

j) La Bibliografía deberá ir al final, conteniendo sólo las obras citadas, de la siguiente manera:

- Libros: Sartori, Giovanni. 1995. *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Capítulo en libro: Kirchheimer, Otto. 1990. "The catch-all party", en Peter Mair (ed.). *The west european party system*. Oxford, Oxford University Press: 50-60.
- Artículo de revistas: O'Donnell, Guillermo. 1994. "Delegative democracy". *Journal of Democracy*. (5) 1: 55-69.
- Hemerografía: Lozano, Pilar. 2011. "Colombia lanza un plan de combate a cuatro años contra la guerrilla y los paramilitares". *El País*. 25 de mayo: 20.
- Internet: Fundación Seguridad y Democracia. 2008. *Sudamérica: ¿carrera armamentista o renovación militar?* en <<http://www.seguridadydemocracia.org/articulos213>> [Consultado el 15 de mayo de 2008]

g) Para la identificación de los trabajos: al principio se indicará su título, así como la fecha de elaboración; pero se deberá omitir el nombre y toda referencia al autor en el contenido para guardar su anonimato en el proceso de dictaminación.

h) En cada colaboración se deberá agregar una hoja separada con los siguientes datos: Título del trabajo; nombre del autor o los autores, una concisa referencia académica o profesional que puede ser una síntesis curricular de no más de cinco líneas, domicilio, lugar de trabajo, teléfonos y cualquier otro dato que permita su oportuna localización. En la misma hoja, se deberá explicitar que la contribución propuesta es original y que no está siendo sometida a evaluación por parte de otra publicación, y ésta deberá ser firmada por el autor o los autores.